ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GULPERCORP S. A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL AÑO 2013.

En el cantón Guayaquil, a los VEINTE días del mes de ABRIL del año dos mil trece, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Las Acacias Avenida Principal, Solar 19 Manzana B1 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **GULPERCORP S. A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Roberto Carlos Heinert Musello, propietario de 799 acciones de USD $1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos, representado por Christian Espinosa Velarde , quien acude mediante carta-poder a la junta; y, Hover Alex Reyes Paredes, propietario de 1 acción de USD $1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Hover Alex Reyes, y como Secretario David Carrera Erazo, gerente general de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2012, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2012.

4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2012. El presidente de la junta explica que hubo pérdidas en este ejercicio fiscal, por lo que, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que las pérdidas se absorban con la cuenta patrimonial de aportes para futuras capitalizaciones.

Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Juan Mantilla Prieto.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, carta-poder a favor de Christian Espinosa, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f) p. Roberto Heinert Musselo, Christian Espinosa Velarde, accionista; f) Hover Alex Reyes Paredes, accionista; f) Hover Alex Reyes Paredes, Presidente Ad hoc de la junta; f) David Carrera Erazo, Secretario de la Junta.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.

DAVID CARRERA ERAZO
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GULPERCORP S. A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2013 A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE

Roberto Heinert Musello, representado por Christian Espinosa Velarde, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

Hover Alex Reyes Paredes, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a un voto.

TOTAL: 800 acciones

Lo certifico,

DAVID CARRERA ERAZO
SECRETARIO DE LA JUNTA

Miami, 30 de abril de 2012.

Señor
DAVID CARRERA ERAZO
GULPERCORP S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente autorizo al señor **CHRISTIAN ESPINOSA VELARDE** para que a mi nombre y representación acuda a todas las juntas generales de accionistas de la compañía GULPERCORP S. A. con voz y voto y sin necesidad de alguna otra autorización.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS HEINERT MUSELLO